

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LIDIA CORREA PERALTA Rut [REDACTED]  
La cantidad de \$ : 81,473 OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS  
Por concepto de : POR CONCEPTO DE CAJA CHICA JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS  
Fecha de Pago : 02/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		02/07/2013	81,473

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		81,473
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	81,473	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	81,473	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		81,473
Sumas Iguales		162,946	162,946

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-12-002-000-000		
Presupuesto Vigente	17,200,000		
Comprometido	7,318,494		
Secu x Comprometer	9,881,506		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS